

---

---

# BOLETIN OFICIAL

DEL

**OBISPADO DE OSMA.**

---

---

**Sumario de este número.**—Anuncio de la Santa Visita Pastoral.—Encíclica de Su Santidad León XIII sobre el *Jubileo universal* del próximo *Año santo* de 1900.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado encargando la oración *ad petendam pluviam*.—Crónica diocesana: Solemne rogativa á Ntra. Sra. del Espino: Santa Visita y confirmación: Obra de la Propagación de la fé en el Burgo y Aranda: Primera comunión de las niñas del Catecismo: Comunión general en el Carmen con motivo del mes de Mayo

---

---

## SANTA VISITA PASTORAL.

---

El próximo viernes día 2 de Junio saldrá nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado de esta villa con objeto de practicar la Santa Pastoral Visita á los pueblos del Arciprestazgo de Cabrejas del Pinar, acompañándole como Secretario el M. I. Sr. D. Felipe García Escudero Canónigo Bibliotecario de la Santa Iglesia Catedral.

Durante la ausencia de Su Sria Ilma. y Reverendísima quedará encargado del Gobierno eclesiástico del Obispado, Sede Plena, el M. I. Sr. Lic. D. Manuel de Roa y Ontoria, Dean de esta Santa Iglesia.

---



INDICTIO  
VNIVERSALIS IVBILAEI  
ANNI SANCTI  
MILLESIMI NONINGENTESIMI

LEO EPISCOPVS  
SERVVS SERVORVM DEI

VNIVERSIS CHRISTIFIDELIBVS PRAESENTES LITTERAS INSPECTVRIS

*Salutem et Apostolicam benedictionem.*

Properante ad exitum saeculo, quod annuente Deo Nos ipsi prope totum emensi vivendo sumus, animum volentes induximus rem ex instituto maiorum decernere, quae saluti populo christiano sit ac simul curarum Nostrarum, qualescumque in gerendo Pontificatu maximo fuerint, extremum velut vestigium ostendat. IVBILAEVM MAGNVM dicimus, iam inde antiquitus in christianos mores inductum, decessorumque Nostrorum providentia sancitum: quem tradita a patribus consuetudo *Annus sanctus* appellat, tum quod solet esse caeremoniis sanctissimis comitator, tum maxime quod castigandis moribus renovandisque ad sanctitatem animis adiumenta uberiora suppeditat. Testes Ipsi sumus quanto opere is ad salutem valuit qui postremo actus est ritu solemni, Nobis videlicet adolescentibus, Leone XII pontifice maximo: quo tempore magnum tutissimumque religioni publicae theatrum Roma praebuit. Memoria tenemus ac videre propemodum etiam nunc videntur peregrinorum frequentiam: circumeuntem templa augustissima, disposito agmine, multitudinem: viros apostolicos concionantes in publico: celeberrima Urbis loca divinis laudibus personantia: pietatis caritatisque exempla edentem in oculis omnium, magno Cardinalium comitatu, Pontificem. Cuius recordatione memoriae ex temporibus iis ad ea, quae nunc sunt, mens acerbius



revocatur. Earum quippe rerum quas diximus, quaeque si in luce civitatis, nulla re impediante, peragantur, mire alere atque incitare pietatem popularem solent, nunc quidem, mutatu Urbis statu, aut nulla facultas est, aut in alieno posita arbitrio.

Utcumque sit, fore confidimus ut salubrium consiliorum adiutor Deus voluntati huic Nostrae, quam in eius gratiam gloriamque suscepimus, cursum prosperum ac sine offensione largiatur. Quo enim spectamus, aut quid volumus? Hoc nempe unice, efficere homines, quanto plures nitendo possumus, salutis aeternae compotes, huiusque rei gratia morbis animorum ea ipsa, quae Iesus Christus in potestate Nostra esse voluit, adhibere remedia. Atque id a Nobis non modo munus apostolicum, sed ipsa ratio temporis plane videtur postulare. Non quod recte factorum laudumque christianarum sit sterile saeculum: quin imo abundant, adiuvante Deo, exempla optima, nec virtutum genus est ullum tam excelsum tamque arduum, in quo non excellere magnum numerum videamus: vim namque procreandi alendique virtutes habet christiana religio divinitus insitam, eamque inexhaustam ac perpetuam. Verum si circumspiciendo quis intuetur in partem alteram, quae tenebrae, quantus error, quam ingens multitudo in interitum ruentium sempiternum! Angimur praecipuo quodam dolore, quotiescumque venit in mentem quanta pars christianorum, sentiendi cogitandique licentia deliniti, malarum doctrinarum veneno sitienter hausto, fidei divinae in se ipsi grande munus quotidie corrumpant. Hinc christiana taedium vitae, et late fusa morum labes; hinc illa rerum, quae sensibus percipiuntur, acerrima atque inexplebilis appetentia, curaeque et cogitationes omnes aversae a Deo, humi defixae. Ex quo fonte teterrimo dici vix potest quanta iam in ea ipsa, quae sunt civitatum fundamenta, perniciēs influxit. Nam contumaces vulgo spiritus,



motus turbidi popularium cupiditatum, caeca pericula, tragica scelera, nihil denique sunt aliud, si libet causam introspicere, nisi quaedam de adipiscendis fruendisque rebus mortalibus exlex atque effrenata decertatio.

Ergo interest privatim et publice, admoneri homines officii sui, excitari consopita veterno pectora, atque ad studium salutis revocari quotquot in singulas prope horas discrimen temere adeunt pereundi, perdendique per socordiam aut superbiam caelestia atque immutabilia bona, ad quae sola nati sumus. Atqui huc omnino pertinet annus sacer: etenim per id tempus totum Ecclesia parens, non nisi lenitatis et misericordiae memor, omni qua potest ope studioque contendit ut in melius humana consilia referantur et quod quisque deliquit, luat emendatrix vitae poenitentia. Hoc illa proposito, multiplicata obsecratione auctaque instantia, placare nititur violatum Dei numen, arcessere e caelo munerum divinorum copiam: lateque reclusis gratiae thesauris, qui sibi sunt ad dispensandum commissi, vocat ad spem veniae universitatem christianorum, tota in eo ut reluctantes etiam voluntates abundantia quadam amoris indulgentiaeque pervincat. Quibus ex rebus quid ni expectemus fructus uberes, si Deo placet, ac tempori accomodatos?

Augent opportunitatem rei extraordinaria quaedam sollemnia de quibus iam, opinamur, satis notitia percrebuit: quae quidem sollemnia excessum undevicesimi saeculi vicesimique ortum quodam modo consecraverint. Intelligi de honoribus volumus Iesu Christo Servatori medio eo tempore ubique terrarum habendis. Hac de re excogitatum privatorum pietate consilium laudavimus libentes ac probavimus: quid enim fieri sanctius aut salutaris queat? Quae genus humanum appetat, quae diligat, quae speret, ad quae tendat, in unigenito Dei Filio sunt omnia: is



enim est *salus, vita, resurrectio nostra*: quem velle deserere, est velle funditus interire. Quamobrem etsi numquam silet, imo perpetua viget omnibus locis ea, quae Domino Nostro Iesu Christo debetur, adoratio, laus, honos, gratiarum actio, tamen nullae gratiae nullique honores possunt esse tanti, quin longe plures ei debeantur longeque maiores. Praeterea num paucos saeculum tulit immemori ingratoque animo, qui divino servatori suo pro pietate contemptum, pro beneficiis iniurias referre consueverint? Certe ipsa ab eius legibus praeceptisque vita discrepans plurimorum argumento est flagitiosae ingratisimaeque voluntatis. Quid quod de ipsa Iesu divinitate Arianum scelus non semel renovatum nostra vidit aetas? Macti itaque animo, quotquot populari incitamentum pietati consilio isto novo pulcherrimoque praebuistis; quod tamen ita efficere oportet, nihil ut Iubilaei curriculum, nihil statuta solemnia impediat. In proxima ista catholicorum hominum significatione religionis ac fidei id quoque propositum inerit, detestari quaecumque impie dicta patratave memoria nostra sint, deque iniuriis, augustissimo Iesu Christi numini praesertim publice illatis, publice satisfacere. Nunc autem, si vera quaerimus, genus satisfactionis maxime optabile et solidum et expressum et inustum notis veritatis illud omnino est, deliquisse poenitere, et pace a Deo veniaque implorata, virtutum officia aut impensius colere aut intermissa repetere. Cui quidem rei cum tantas habeat annus sacer opportunitates, quantas initio attigimus, rursus apparet oportere atque opus esse ut populus christianus accingat se plenus animi ac spei.

Quapropter sublatis in caelum oculis, divitem in misericordia Deum enixe adprecati, ut votis inceptisque Nostris benigne annuere, ac virtute sua illustrare hominum mentes itemque permovere animos pro bonitate sua velit; romanorum Pontificum deces-



sorum Nostrorum vestigia sequuti, de venerabilium fratrum Nostrorum S. R. E. Cardinalium assensu, universale maximumque Iubilaeum in hac sacra Urbe a prima vespera Natalis Domini anno millesimo octingentesimo nonagesimo nono incohandum, et ad primam vesperam Natalis Domini anno millesimo noningentesimo finiendum, auctoritate omnipotentis Dei, beatorum apostolorum Petri et Pauli ac Nostra, quod gloriae divinae, animarum saluti, Ecclesiae incremento bene vertat, indicimus per has litteras et promulgamus, ac pro indicto promulgatoque haberi volumus.

Quo quidem Iubilaei anno durante, omnibus utriusque sexus Christifidelibus vere poenitentibus et confessis sacraque Communione resectis, qui beatorum Petri et Pauli, item Sancti Ioannis Lateranensis et Sanctae Mariae Maioris de Urbe Basilicas semel saltem in die per viginti continuos aut interpolatos dies sive naturales sive ecclesiasticos, nimirum a primis vesperis unius diei ad integrum subsequentis diei vespertinum crepusculum computandos, si Romae degant cives aut incolae: si vero peregre venerint, per decem saltem eiusmodi dies, devote visitaverint, et pro Ecclesiae exaltatione, haeresum extirpatione, catholicorum Principum concordia, et christiani populi salute pias ad Deum preces effuderint, plenissimam peccatorum suorum indulgentiam, remissionem et veniam misericorditer in Domino concedimus et impertimus.

Quoniamque potest usuvenire nonnullis ut ea, quae supra praescripta sunt, exequi, etsi maxime velint, tamen aut nullo modo aut tantummodo ex parte queant, morbo scilicet aliaque causa legitima in Urbe aut ipso in itinere prohibiti; idcirco Nos piae eorum voluntati, quantum in Domino possumus, tribuimus ut vere poenitentes et confessione rite abluti et sacra communiōe resecti, indulgentiae et



remissionis supra dictae participes perinde fiant, ac si Basilicas, quas memoravimus, diebus per Nos defrictis reipsa visitassent.

Quotquot igitur ubique estis, dilecti filii, quibus commodum est adesse, ad sinum Roma suum vos amanter invitat. Sed tempore sacro decet catholicum hominem, si consentaneus sibi esse velit, non aliter versari Romae, nisi fide christiana comite. Propterea posthabere nominatim oportet leviorum profanarumve rerum intempestiva spectacula, ad ea converso potius animo quae religionem pietatemque suadeant. Suadet autem imprimis, si alte consideretur, nativum ingenium Urbis, atque eius impressa divinitus effigies, nullo mortalium consilio, nulla vi mutabilis. Unam enim ex omnibus romanam urbem ad munera excelsiora atque altiora humanis delegit, sibi que sacravit servator humani generis Iesus Christus. Hic domicilium imperii sui non sine diuturna atque arcana praeparatione constituit: hic sedem Vicarii sui stare iussit in perpetuitate temporum: hic caelestis doctrinae lumen sancte inviolateque custodiri, atque hinc tamquam a capite augustissimoque fonte in omnes late terras propagari voluit, ita quidem ut a Christo ipso dissentiat quicumque a fide romana dissenserit. Auget sanctitudinem avita religionis monumenta, singularis templorum maiestas, principum Apostolorum sepulcra, hypogea martyrum fortissimorum. Quarum rerum omnium qui probe sciat excipere voces, sentiet profecto non tam peregrinari se in civitate aliena, quam versari in sua, ac melior, adjuvante Deo, discessurus est quam venerit.

Ut autem praesentes Litterae ad omnium fidelium notitiam facilius perveniant, volumus earum exemplis etiam impressis, manu tamen alicuius notarii publici subscriptis ac sigillo personae in ecclesiastica dignitate constitutae munitis, eandem prorsus adhiberi fidem, quae ipsis praesentibus haberetur, si



forent exhibitæ vel ostensæ. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam Nostræ indictionis, promulgationis, concessionis et voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem omnipotentis Dei, ac beatorum Petri et Pauli apostolorum eius se noverit incursurum.

Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominicæ millesimo octingentesimo nonagesimo nono, Quinto Idus Maii, Pontificatus Nostri anno vicesimo secundo.

C. CARD. ALOISI MASELLA PRO-DAT.—A. CARD. MACCHI

VISA

DE CURIA I. DE AQVILA E VICECOMITIBVS

*Loco*  *Plumbi*

*Reg. in Secret. Brevium*

I. CVGNONIVS

Anno a Nativitate Domini Millesimo octingentesimo nonagesimo nono, die undecimo Maii, festo Ascensionis Domini nostri Iesu Christi, Pontificatus Sanctissimi in Christo Patris et Domini nostri Leonis divina providentia Papæ XIII anno vicesimo secundo, præsentibus litteras apostolicas in atrio sacrosanctæ Basilicæ Vaticanæ de Urbe, adstante populo, legi et solemniter publicavi.

Ego Ioseph De Aquila e Vicecomitibus  
Abbreviator de Curia.

---

CIRCULAR NUM. 52.

Aunque más tarde que en otras regiones, siéntense en muchos pueblos de nuestra amada Diócesis los efectos de la pertinaz sequía, que hace temer se disminuya considerablemente la próxima cosecha que tan abundante se presentaba.

Los campos, antes tan hermosos, no ofrecen ya



la esperanza de que los frutos se recolecciones en la abundancia que antes prometían; y pronto se verán agostados en muchas partes si Dios no envía la deseada lluvia. Pidamos, pues, al Señor este beneficio; supliquemos al Dios de las misericordias que se apiade de nosotros; elévase al Cielo fervientes plegarias con humilde y contrito corazón; humillémosnos en la presencia del Señor, haciendo penitencia de nuestros pecados, convirtiéndose hácia Dios todos los corazones y andando por los caminos de su santa ley.

Sabemos con satisfacción que en muchos pueblos se han celebrado Novenas á la Santísima Virgen y solemnes Rogativas, pidiendo al Señor conceda el agua que fecundice los campos, y veremos con agrado que se practique lo mismo en aquellos que sientan ésta necesidad y todavía no las hubieran celebrado, dando así una muestra de su fé religiosa, cristiano fervor y confianza en Dios y en la Santísima Virgen.

Y encargamos que en todas las Misas, permitiéndolo las Sagradas Rúbricas, se diga la Oración *ad petendam pluviam*.

Aquel que pone en Dios su esperanza, nunca se verá confundido. Acudiendo al Señor con viva fé y santa humildad, serán oídas nuestras oraciones, y dirigiendo nuestras miradas á la Santísima Virgen, como Madre cariñosa volverá á nosotros sus ojos misericordiosos.

Burgo de de Osma 28 de Mayo de 1899.

† EL OBISPO.

---

### SOLEMNE ROGATIVA

### A NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO.

---

La gran sequía que desde hace tiempo vienen sufriendo los campos de esta comarca oxomense con peligro de malograrse en ellos la cosecha, ha movido á los labradores para pedir que se



celebrasen solemnes Rogativas en la Santa Iglesia Catedral con la devotísima Imagen de la Virgen del Espino á fin de alcanzar del cielo el beneficio de las lluvias. Y á pesar de que en muchos pueblos de la Diócesis vienen celebrándose Rogativas con las Imágenes de más devoción, que en ellos se veneran, para alcanzar el mismo beneficio; sin embargo los comarcanos á esta Villa del Burgo, que pertenecen á la *Concordia* establecida en pasados tiempos con este piadoso objeto, creyeron llegado el momento supremo de acudir en súplica al Ilmo. y Rvmo. Prelado y á su Cabildo para que dispusiesen Rogativas con la Virgen del Espino, y accediendo á ello el bondadoso Sr. Obispo, que vivamente interesado por el bien de sus diocesanos, estaba preocupado tambien y contristado por la falta de lluvias, que se dejaba sentir, tuvo á bien señalar de acuerdo con su Cabildo el día de ayer 30 del corriente para la solemne rogativa. Como preparación para ella celebróse el día anterior, según costumbre en estos casos, una Rogativa, después de horas canónicas, sacando en procesión la sagrada reliquia de la *Cabeza* de San Pedro de Osma, Patrono de la Diócesis, que fué conducida en hombros de cuatro Sres. Beneficiados, con asistencia del Ilmo. Prelado y Cuerpo capitular, desde la Catedral hasta la Iglesia del Convento de Nuestra Señora del Carmen, donde se celebró Misa solemne, regresando después procesionalmente á la misma Catedral mientras se cantaba la Letanía de los Santos.

Llegó por fin el tan deseado y memorable día 30, y desde las primeras horas de la mañana veíanse engalanadas con colgaduras las ventanas y balcones, notándose en las calles y plazas de esta pacífica y silenciosa Villa capital del Obispado, un movimiento y una agitación, que preludiaban indudablemente algo extraordinario en este día, como extraordinaria en efecto es siempre esta Rogativa, que solamente se concede en circunstancias extremas y suele formar época en la historia de estos pueblos. Por esto los vecinos del Burgo vestían de gala y guardaban fiesta rigurosa, no ciertamente para entregarse á las cristianas expansiones de la familia y del descanso, como en otras fiestas, sino para disponerse con toda solícitud, aunque contristada el alma por las circunstancias, á recibir á sus hermanos de los pueblos de la *Concordia*, á fin de postrarse todos en un solo deseo y en un solo corazón ante la Virgen del Espino y pedirla en oración común las bendiciones del cielo y el agua para los campos.



Dieron las ocho de la mañana, y desde la torre de la Catedral, que majestuosa y severa como la religión que representa se levanta cual reina de la Villa sobre el resto de la población y domina toda la comarca, no cesaban de anunciar las campanas con lenguas de bronce la próxima llegada de alguno de dichos pueblos, los cuales presididos por sus Párrocos respectivos, con cruz alzada y desplegados los pendones, se dirigían procesionalmente al trono de la Virgen, atraídos por algo sobrenatural, que no es para expresado con palabras, al mismo tiempo que llenos de fé y de confianza desahogaban los sentimientos que rebosaban sus corazones con tiernas plegarias en forma de cantares, los cuales saliendo de aquellos pechos á voz en grito, demostraban la arraigada fé de la vieja Castilla, á la vez que anunciaban su proximidad; y no podían menos de arrancar lágrimas á los ojos más insensibles aquellas escenas conmovedoras, que se desarrollaban al encontrarse unos con otros los pueblos y al entrar éstos en la capital.

Merece citarse con particularidad entre estas procesiones, la de la próxima Ciudad de Osma, que fué recibida en el Puente Viejo y límite de aquella jurisdicción por el Beneficiado Sochantre de la S. I. Catedral, el cual revestido de capa pluvial y cetro la presidió después hasta la Santa Iglesia. Pero sobre todo merece referirse la entrada en esta Villa, de la devotísima Imágen de la Virgen, que se venera en la iglesia de la inmediata parroquia de Barcebal. Esperábanla á la entrada de la población varios pueblos, y recibida allí por el Sochantre en la forma expresada, tomaron en andas la Sagrada Imágen varios acólitos de la Catedral revestidos de sobrepelliz; y organizada la procesión con los veinte pueblos allí reunidos, era admirable y conmovedor el cuadro que ofrecía á la vista la Imágen de la Virgen, semejante á una aparición misteriosa, que se movía flotando sobre una masa compacta de carne humana, compuesta de unas cinco mil almas, entre las que descollaban las cruces parroquiales, pendones y crucifijos, que precedían á la Imágen de la Virgen y formaban su escolta, verificándose en esta forma su entrada en la población á los acordes de la música de Beneficencia, y desfilando por la Plaza Mayor, siguió por la calle que conduce hasta la Catedral, moviéndose aquella nube de gente con tan piadoso recogimiento y con tanto orden como si fuese una sola persona y una sola voluntad.

Terminadas las horas canónicas en la Santa Iglesia Catedral,



y reunidos en ella y en su espaciosa Plaza los *treinta y tres* pueblos, que forman la Concordia, no tardó en organizarse la procesión, que se componía de 33 cruces parroquiales correspondientes á dichos pueblos, 40 pendones, 38 santocristos y muchos estandartes, con las devotísimas Imágenes del Espino y de Barceba<sup>1</sup>, y era presidida por el Ilmo. y Rvmo. Prelado con su Cabildo y clero Catedral, el clero parroquial en número de 60 sacerdotes, Profesores y alumnos internos del Seminario Conciliar, Autoridades civiles y militares de esta Villa y de la Ciudad de Osma, Corporaciones y Cofradías, que con la multitud que acompañaba se calculan en unas 10.000 almas. Organizada la procesión en la Plaza de la Catedral, se dirigió por la puerta llamada de San Miguel, en la antigua muralla de la Villa, hácia el Puente Viejo, y desfilando por la carrera de la Barbacana hasta el paso de las Hermanitas, dobló la carretera hácia el Puente Nuevo siguiendo por el mismo camino hasta el Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza, por donde entró otra vez en la Villa atravesando la Plaza y recorriendo la calle Mayor hasta recogerse en la Catedral. Durante este recorrido, cantaba el clero la letanía de los Santos alternando con la música del Hospicio provincial, y las sencillas labradoras no cesaban en sus cantos tiernos y conmovedores á la Virgen del Espino y á la de Barcebal, que alusivos á las circunstancias hacían correr más de una lágrima por las mejillas de los concurrentes.

Recogida la procesión, celebróse en la Santa Iglesia la Misa solemne, que cantó el Sr. Chantre de la misma M. I. Sr. D. José Gutiérrez Lagüera, siendo insuficiente el espacioso templo para contener la multitud de gente que lo llenaba literalmente, quedándose una gran parte en la plaza contigua. El coro estaba ocupado por 60 sacerdotes del clero parroquial revestidos de sobrepelliz, además de los Sres. Capitulares y clero Catedral, presididos todos por el Ilmo. y Rvmo. Prelado, á quien vimos sensiblemente conmovido más de una vez, contemplando desde su silla episcopal el grandioso espectáculo, que se ofrecía á su vista, acaso el más imponente que jamás presenció la Villa del Burgo aun en análogas circunstancias, y que fué indudablemente una manifestación religiosa, que no podrá menos de quedar grabada para siempre en la memoria de cuantos la presenciaron: allí se encontraban muchos miles de almas, postradas ante el trono de la Virgen, y cuyas fervientes silenciosas plegarias solo eran interrumpidas por algún mal reprimido sollozo.



Durante la Misa, ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. Ignacio de la Virgen del Carmen, Religioso del Convento de Carmelitas de esta Villa, y confirmando una vez más su justa fama como Misionero, pronunció un sermón sencillo en la forma, según lo requerían las condiciones del auditorio, pero lleno de fuego y de unción evangélica en conformidad con las circunstancias que lo motivaban. El aspecto que presentaba el templo, el recogimiento y silencio que reinaba en él á pesar de la multitud, eran ciertamente por sí solos un sermón muy elocuente que hablaba al alma y era capaz de arrancar lágrimas al corazón más endurecido; pero cuando el P. Ignacio empezó á hablar de la devoción á la Santísima Virgen, como remedio en todas las angustias y necesidades, y cuando hablaba de nuestra devoción á la Virgen del Espino y de la confianza que en ella debemos tener, veíanse correr lágrimas por todas las mejillas. En estas circunstancias el P. Ignacio, siempre oportuno y muy conocedor del corazón humano y de sus miserias, hizo ver cómo la Virgen del Espino no nos oirá ni nos protegerá, si con nuestra conducta cristiana y ajustada no procuramos hacernos dignos de sus favores y de su amparo.

Era la una de la tarde cuando se terminaba la función en la Catedral, á pesar de haberse adelantado media hora el coro matutino, que con este motivo había comenzado á las ocho. Pero faltaba algo todavía para completar la solemnidad. El Ilmo. y Rvmo. Prelado había asistido á toda ella, como queda dicho, sin perder un solo detalle; y para los que conocen el bondadoso corazón de Su Sria. Ilma. y Rvma., para los que conocen la delicadeza de sus sentimientos y el entrañable amor con que desea y procura por todos los medios el bien espiritual y temporal de sus amados Diocesanos, con quienes vive identificado gozándose en sus prosperidades y llorando con ellos en la adversidad, para los que conocen la tiernísima devoción, que es característica del virtuoso Prelado hacia la Santísima Virgen María, ¡ah! para todos estos no podia terminar aquel acto, no podían retirarse del sagrado recinto, sin escuchar antes de labios de su amado Pastor una palabra de aliento y de consuelo, ni podia por su parte el Reverendísimo Prelado retirarse á su Palacio sin desahogar con sus amados hijos los sentimientos que latían en su alma. Así es que, sin que para ello necesitase indicación de nadie y á pesar de lo avanzado de la hora, supo interpretar Su Sria. Ilma. los deseos de



la multitud, y subiendo al púlpito, único lugar desde donde podía hacerse oír hasta el rincón más apartado, nos dirigió su paternal palabra, no sin hacerse violencia para no dejarse dominar de las fuertes emociones que embargaban su alma; y cuando nos recordaba con voz entrecortada las grandes pérdidas causadas en nuestras huertas por la terrible helada de la noche del 27 próximo pasado, que dejó destruida casi toda la cosecha de vino y hortalizas en la cuenca del Duero, cuando con este motivo nos dirigía palabras de resignación y de consuelos en medio de tantos infortunios, entonces no era posible contener las lágrimas, que cada uno de los oyentes procuraba enjugar en el secreto de su alma, reprimiendo á la vez los sollozos que brotaban de lo íntimo del corazón. De estas aflictivas tristísimas circunstancias tomaba ocasión el Reverendísimo Prelado para señalar la causa y el origen de todos los males que lamentamos, haciendo muy oportunas consideraciones encaminadas á procurar el más exacto cumplimiento de la ley Santa de Dios y los preceptos de su iglesia, especialmente la santificación de las fiestas, y el respeto y veneración al Santo nombre de Dios, con la frecuencia de los Santos Sacramentos, enmienda de la vida y práctica de las virtudes cristianas; y terminó después de largo rato, dando gracias á todos por la religiosidad con que habían celebrado esta Rogativa; y pidiendo con ferviente oración en nombre de todos á la Santísima Virgen del Espino el tan deseado beneficio de las lluvias.

Estaba ya próxima la hora en que las gentes debían regresar á sus pueblos, en muchos de los cuales no habían quedado, según se decía, más que dos personas para guardarlos, mientras los demás concurrían á la Rogativa; y á esa hora era muy edificante observar el recogimiento y religiosidad con que las familias y los pueblos se reunían en las calles y plazas para tomar una ligera refección, y emprender el regreso á sus hogares. Y desde las tres á las cinco de la tarde se repetían en la Catedral las conmovedoras escenas de por la mañana, con motivo de las despedidas que se hacían á la Virgen del Espino y á la de Barcebal, que durante nueve días quedan, como de costumbre, en el presbiterio de la Santa Iglesia á la veneración de los fieles, con multitud de luces, que son ofrendas de los fieles. Durante el novenario se cantan en el coro, después de la Misa conventual, las Preces de rúbrica *ad petendam pluviam*, y por las tardes la Salve de la Virgen á toda orquesta, hasta que terminada la novena regrese procesionalmente á su iglesia la Virgen de Barcebal.



No terminaremos esta reseña sin hacer constar la esquisita previsión con que los Sres. Capitulares tenían dispuestas convenientemente todas las cosas para un acto tan solemne y extraordinario, así como también nos complacemos en consignar la solícita cooperación por parte del digno Alcalde y concejales de esta Villa, para que todo saliese, como salió efectivamente, con el mayor orden que fuera de desear, á pesar de la multitud de la gente.

Sea todo para mayor gloria de Dios Nuestro Señor y honra de su Madre Santísima, y quiera esta poderosísima Señora alcanzarnos del cielo el beneficio de las lluvias, como así se lo pedimos de todo corazón desde la crónica de este BOLETÍN.

---

### **Santa Pastoral Visita.**

La practicó el día 23 del corriente nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado en el inmediato pueblo de *Navapalos* anejo de la parroquia de Ines, administrando primeramente la Sagrada Comunión, que recibieron de manos de Su Sria. Ilma. y Rvma. casi todos los feligreses, y acto continuo el Sacramento de la Confirmación á multitud de niños, que de dicho pueblo y de los inmediatos se presentaron á recibirlo.

El día 17 anterior había administrado también el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo el Santo Sacramento de la Confirmación en la *Santa Iglesia Catedral* á unos *doscientos* niños de esta Villa del Burgo.

---

### **Obra de la propagación de la Fé.**

En el día tres de Mayo último, festividad de la invención de la Santa Cruz, las señoras que constituyen la Junta Diocesana en esta Villa asistieron á la Misa de comunión general de asociadas que á las 7 de la mañana celebró el Sr. Director espiritual Diocesano en el Altar erigido en esta Santa Iglesia Catedral bajo la advocación de la Santa Cruz, según previene el reglamento de dicha asociación, habiendo sido muchas las señoras que con tal motivo se acercaron á la Sagrada Mesa. También sabemos que las piadosas señoras de Aranda de Duero pertenecientes á la referida Asociación acudieron en el mismo día á recibir la Sagrada Comunión, celebrando después la Junta general que prescriben las constituciones, en la que se dió cuenta de que hasta ahora no disminuye en nuestra Diócesis la prosperidad de tan Santa Obra. Sirva esto de estímulo al celo de los señores Párrocos para que cada



uno procure fomentar entre sus fieles una asociación que tanto bien produce en la Iglesia, tan bendecida por los Romanos Pontífices y á la vez enriquecida con tantas gracias é innumerables indulgencias.

---

### **Primera Comunión de las niñas del Catecismo.**

Solemnísima resultó la función que con motivo de la primera Comunión de las niñas del Catecismo tuvo lugar en la Capilla del Hospital de San Agustín de esta Villa el lunes 29 del corriente. Acercáronse por primera vez á recibir el Majar Eucarístico 22 de apuellas, preparadas convenientemente en días anteriores por el celoso Director M. I. Sr. Lic. D. Pedro Penzol, Provisor del Obispado: también se acercaron á la Sagrada Mesa las demás niñas de la Catequesis y varias señoras de la población, ascendiendo entre todas á más de cien las comuniones. Celebró la Santa Misa el Ilmo. y Rvmo. Prelado, cantándose durante la Comunión hermosísimos motetes con acompañamiento de armonium. Concluida la Misa, dirigiólas Su Sria. Ilma. una fervorosa plática, visiblemente conmovido al ver el recogimiento con que habían recibido la Sagrada Comunión, exhortándolas á perseverar en aquel estado de inocencia y á que imitasen á la Santísima Virgen, ya que habían tenido la dicha de recibir el Pan de los Angeles en el mes consagrado á honrar de una manera especial las virtudes de tan excelsa Señora, y distribuyendo después entre las niñas devocionarios y estampas.

Por la tarde, después de haber hechoéstas la renovación de las promesas del Bautismo, se expuso á S. D. M., y acto seguido se hizo el piadoso ejercicio del mes de las Flores, terminándose la función con la solemne reserva del Smo., cantándose después preciosas y escogidas plegarias á la Virgen por las niñas de coro, con afinación y entusiasmo, y la distribución de premios á todas las niñas del Colegio.

---

### **En el mes de las Flores.**

Esta mañana según estaba anunciado, celebró el Ilmo. y Reverendísimo Prelado *Misa de Comunión general* en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora del Cármen de esta Villa, con motivo de la terminación del Mes de las flores, que en él se celebró este año con toda solemnidad y con numerosa concurrencia de fieles. Mas de doscientas personas de uno y otro sexo han recibido el Pan de los Angeles de manos de su querido Pastor, quien con este motivo dijo una fervorosa plática alusiva al acto, encareciendo sobre todo la devoción á la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso.